

SANCOR SALUD

Vigencia: septiembre 2024

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

Planes fuera de convenio: SanCor Ostel, STAFF MEDICO, Capitado y OS

2) Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) **Consulta:** En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) **Capítulo II Operatoria Dental:** Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) **Retratamientos de endodoncia:** (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) **Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802.** Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) **Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05).** Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

8) **Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo) Se facturarán bajo convenio respetando el valor acordado en el instructivo.** Requiere de autorización previa del afiliado en Sancor Salud, donde se le entregará el "Formulario 08", el cual deberá adjuntarse a la orden para su facturación.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 8.443
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 8.443
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 15.534
Obturación con amalgama: cavidad compuesta	02.02	\$ 20.600
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 24.499
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 31.873
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 19.394
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 25.210
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 20.172
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 31.098
CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs)		

Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 45.189
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 60.393
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 21.888
Necropulpectomía parcial o momificante	03.06	\$ 18.240
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 49.706
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 66.431
CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 13.176
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 9.307
Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 12.792
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 11.721
Aplicación de carioestáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 11.721
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 18.556
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 46.899
Tratamiento de dientes primarios con formocresol. (incluye Rx)	07.04	\$ 23.981
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 23.981
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 50.392
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 9.299
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 12.902
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 15.200
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 19.638
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 25.118
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 65.363
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 4.051
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 3.278
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 5.241
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 16.894
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 23.918
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 16.408
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 16.408
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 25.636
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 14.710
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 14.098
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 14.098
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 19.322
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rx)	10.09	\$ 45.768

Germectomía. (Incluye Rxs)	10.10	\$ 45.768
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 24.766
Apiceptomía	1012	\$ 19.203
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 25.110
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 37.315
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 16.701
Frenectomía	10.16	\$ 39.812

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación



Dra. María Cecilia Sibantos
Presidente
FOM